



**JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA**  
**AEZKOAKO BATZARRE NAGUSIA**

31671 ARIBE (Navarra) • CIF: P3175000C

Tel: 948 76 43 75

junta@aezkoa.net

valledeaezkoa@gmail.com

www.aezkoa.org

Siendo las trece horas y treinta minutos del día 13 de noviembre de 2023, se reunió la Junta General del Valle de Aezkoa en sesión ordinaria y en primera convocatoria, legalmente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta, con la presencia de los y las Vocales que se especifican a continuación, tratándose los siguientes asuntos del Orden del Día:

## **ASISTENTES**

**Sr. Presidente:** Karlos Bueno Reka

**Vocales:** Sres/as – Galarza Larrayoz, Maria Carmen - Merino Iriarte, Juan Esteban – Zabalza Barberena, Izaskun.

## **PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

No habiendo objeciones se aprueba el acta de la sesión de 3 de octubre de 2023.

## **SEGUNDO.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL BAR-RESTAURANTE EN EDIFICIO KULTUR OLA.**

Se informa del acta de la Mesa de contratación para la adjudicación de la gestión del bar-restaurant de Kultur Ola. Tal y como se comunicó en la anterior sesión sólo se presentó una única propuesta, que por dificultades técnicas se envió fuera de la plataforma de licitación.

La Mesa de contratación, tras estudiar la propuesta de gestión presentada, considera que no cumple con lo establecido en el pliego de condiciones en varios de los apartados propuestos: no aseguraba el cumplimiento del servicio de atención al público en euskera puesto que, aun cuando propone dos personas con conocimientos de euskera equivalentes al nivel B2 y contratos a tiempo parcial, la persona que se destinada expresamente a atención en barra y servicio carece de conocimientos de euskera, no quedando determinado cuáles son las funciones ni horarios de las personas que sí tienen conocimiento de euskera. Por otra parte en la propuesta se establece como período vacacional una quincena en el mes de septiembre, incumpliendo lo establecido en el pliego respecto a la apertura en período estival; así mismo en la oferta se indica expresamente que la empresa permanecerá cerrada los días festivos y para los festivos generales se tomará la decisión de apertura o no "ad hoc", quedando sujeta una posible modificación a la decisión de la dirección. Respecto a posibles ausencias, como una enfermedad de la dirección, igualmente deja abierta la posibilidad de cierre total durante el tiempo necesario.

Dado que la gestión de este servicio se establece con unos mínimos expresamente determinados como son la atención al público por personal con conocimiento de euskera, la apertura durante todo el período estival (exceptuando los días de descanso semanal que, en su caso, sean obligatorios) y fechas en que Kultur Ola permanece abierta, la propuesta presentada no se ajusta a lo estipulado en el pliego de condiciones.

Visto informe y propuesta realizada por la Mesa de Contratación, el Pleno acuerda declarar desierta la licitación desestimando la propuesta presentada.

Así mismo se acuerda que, vista la escasa participación en este procedimiento, se revisará en todos sus aspectos el pliego de condiciones y se estudiará una nueva licitación para el año 2024.

Este acuerdo se comunicará al licitante a los efectos oportunos.

### **TERCERO.- CERTIFICACIONES DE OBRA DE LOS PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DEL VALLE DE AEZKOA Y ACOMETIDA ELÉCTRICA A ZONA DE SERVICIOS DE ARRAZOLA.**

Se informa de las certificaciones de obra realizadas en los proyectos realizados por la Junta sobre Digitalización y acometida eléctrica a la zona de Arrazola.

Respecto al proyecto de digitalización, la obra certificada ha sido del mismo importe que la adjudicación realizada a la empresa, y asciende a un total de 270.718,14 € IVA incluido. Los trabajos han sido realizados por la empresa Sisnet nuevas tecnologías. La subvención adelantada por Gobierno de Navarra (Proyectos Estratégicos) con fondos Next Generation.

Esta obra ya ha sido certificada, pagada y presentada la correspondiente justificación en Gobierno de Navarra.

Dado que la subvención adelantada a la Junta para la ejecución del proyecto ascendió a 300.000,00 €, para una financiación del 100% de los trabajos, hay que reintegrar la cantidad de 29.281,86 €, a la que se le aplicarán los correspondientes intereses desde la fecha de ingreso en la cuenta de la Junta.

Por otro lado, la certificación de los trabajos de acometida eléctrica a la zona de servicios de Arrazola, adjudicados a la empresa Montajes Eléctricos NOI SAL, ha sido más compleja, ya que por plazos de entrega de parte de los equipos destinados a la instalación, se ha certificado (previa presentación de aval bancario) como acopio de material la entrega de la caseta, transformador y celdas, cuyo plazo de entrega de varios proveedores ya superaba holgadamente el de finalización de la obra y justificación del expediente. Dada la justificación presentada por la empresa adjudicataria, se ha realizado la correspondiente certificación que incluye los materiales pendientes de entrega y la obra se recibirá aproximadamente en el mes de marzo de 2024.

El importe de adjudicación del proyecto ascendió a 101.913,06 € IVA excluido (123.314,80 € IVA incluido), y la certificación ha ascendido a 123.024,80 € IVA incluido, un importe algo menor del precio de adjudicación. La dirección de obras de este trabajo ha sido de 2.420,00 €. En total se ha certificado la ejecución del proyecto por 125.444,80 €. Estas actuaciones están subvencionadas con un máximo de 95.847,80 €, pero tras la justificación realizada, por importe menor del previsto debido a la baja de adjudicación, se prevé el cobro de una subvención de 87.811,36 €, equivalente al 70% de los gastos justificados.

La Junta se da por enterada de las liquidaciones y justificaciones realizadas en ambos expedientes.

### **CUARTO.- INFORMACIÓN PROYECTOS DE APARCAMIENTOS: MEMORIA INICIAL PARKING ARIBE Y PROYECTO EN FÁBRICA DE MUNICIONES DE ORBAIZETA.**

Tal y como se informó en una sesión anterior, desde el Servicio de Patrimonio Histórico se autorizó la inclusión de tres zonas en el proyecto de aparcamientos para la Fábrica de Municiones. El proyecto se ha redactado ya y está presentada la correspondiente justificación dentro de la convocatoria de ayudas a acciones vinculadas al plan del Pirineo, subvencionada al 100% al ser un proyecto colaborativo entre la junta y el ayuntamiento de Orbaizeta.

Este proyecto se enviará a todos/as los/as miembros de la Junta para su revisión; de momento se ha presentado ante la Confederación Hidrográfica para solicitar la autorización, que es el trámite que más va a tardar. También se presentará para su revisión al Servicio de Patrimonio Histórico por si hubiese que hacer alguna modificación.

El desglose de las partidas que se incluyen es el siguiente:	
Ejecución material actuaciones en las 3 zonas:	136.959,25 €
Gastos generales 10%	13.695,93 €
Beneficio industrial 6%	8.217,56 €
Total presupuesto contrata:	158.872,73 €
IVA 21 %	<u>33.363,27 €</u>
Presupuesto contrata + IVA	192.236,00 €
Honorarios técnicos dirección de obra:	11.534,16 €
<b>Total presupuesto general</b>	<b>203.770,16 €</b>

#### Resumen presupuesto ejecución Parking en Aribé

01 Actuaciones previas	2.630,00 €
02 Movimiento de tierras	8.176,00 €
03 Firmes y pavimentación	90.490,80 €
04 Cerramientos y señalización	11.215,00 €
05 Seguridad y Salud	1.500,00 €
06 Gestión de Residuos	500,00 €
Total ejecución material parking vehículos	114.511,80 €
Gastos generales 10%	11.451,18 €
Beneficio industrial 6%	6.870,70 €
Total Presupuesto Contrata	132.833,67 €
IVA 21 %	27.895,07 €
Presupuesto Contrata + IVA	160.728,76 €

Honorarios (redacción y dirección de obras, IVA incluido):	13.855,93
<b>Total presupuesto general</b>	<b>174.584,69</b>

Estos proyectos se revisarán igualmente en la elaboración de los presupuestos para el año 2024.

#### **QUINTO.- ACTUACIONES SOLICITADAS AL PLAN DE SOSTENIBILIDAD EN DESTINO TURÍSTICO.**

Se informa que ya se han concretado todas las actuaciones a desarrollar por la Junta del valle de Aezkoa dentro del Plan de Sostenibilidad en Destino Turístico, PSDT, que es un instrumento de intervención de la Administración turística española, con objeto de impulsar la transformación de los destinos turísticos hacia la sostenibilidad. Este Plan específico se encuentra financiado a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Dentro de todos los proyectos correspondientes al Pirineo, se han incluido tres promovidos por la Junta: ejecución de un parking de Aribé

(consensuado con el ayuntamiento de Aríbe), arreglo de la pista de Irabia, estos financiados al 80% y, además, el 100% de los gastos correspondientes a la cocina del bar-restaurante Kultur Ola.

#### **SEXTO.- PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE PASTOS.**

El contrato suscrito de gestión de pastos y servicios múltiples adjudicado a la empresa Laza SC finaliza el día 31 de diciembre. Conforme a lo establecido en la cláusula 5ª del pliego de condiciones, el contrato podrá prorrogarse por un período anual hasta un máximo total de cinco anualidades, incluida la inicial y todas sus prórrogas. Las partes deberán manifestar por escrito su voluntad de prorrogar el contrato con una antelación mínima de 45 días a la fecha en que expire la correspondiente anualidad.

Por parte de la empresa Laza se ha presentado una solicitud de prórroga del contrato, quedando pendiente la decisión de la Junta.

El Pleno de la Junta acuerda prorrogar el contrato de Gestión de Pastos y Servicios Múltiples por una anualidad más, la correspondiente al año 2024, conforme a lo establecido en el pliego regulador de las condiciones de contratación. Este acuerdo se comunicará a la empresa Laza SC y se suscribirá el correspondiente documento.

Se acuerda así mismo habilitar el crédito adecuado en los siguientes Presupuestos para la financiación de este contrato.

#### **SÉPTIMO.- VARIOS**

- Se informa de la necesidad de realizar dos actuaciones de mejora en pistas, el arreglo de un bache que hay al llegar a la Fábrica y el tendido de todouno en la zona de la escollera de Itolaz.

- Se ha publicado la Convocatoria de ayudas con cargo al Plan de Desarrollo Rural (PDR) 2023-2027. Se irá estudiando qué actuaciones se pueden presentar para obtener subvención de estos fondos.

- Publicada la relación de destinos en el proceso de estabilización por concurso de méritos de las Secretarías de Navarra: figura asignado a la Junta del valle el actual secretario de la Mancomunidad de servicios administrativos de Izaga. En este momento aún se desconoce cuándo finalizará el proceso y se realizará la toma de posesión de los nuevos destinos. La Junta se da por enterada.

- Proyecto línea P- Se da lectura a un escrito presentado por el Sr. Larrayoz en el que indica que considera de interés que la Junta de Aezkoa solicite al Ministerio de Defensa los datos de ubicación y planos de todas aquellas construcciones (búnkeres) que se realizaron tras la guerra Civil en terrenos propiedad de la Junta de Aezkoa, dentro de la denominada Línea P, para poder realizar un estudio posterior y, en su caso, difusión y actuaciones de mejora. La Junta acuerda solicitar esta información.

- Reunión 4 valles- Se ha mantenido una reunión con representación de 4 valles (Aezkoa, Salazar, Cize y Zuberoa). En el mes de diciembre se presentará el proyecto de una guiada, a pie, con una duración de 7 días y que se realizará con recorridos que unen los cuatro valles, comunicando los espacios creados en los valles a lo largo de 6 etapas. Cuando envíen el boceto habrá oportunidad de hacer aportaciones sobre las etapas. En la misma reunión se trató también sobre la liquidación del microproyecto POCTEFA que se ha realizado durante los años 2022 y 2023: Aezkoa y Cize han ejecutado todas las actuaciones previstas, pero Salazar y Zuberoa no; por eso se decidió actualizar la página web común con el remanente de los gastos no

realizados. Los eductours previstos inicialmente ahora se plantean en torno a la madera, pero esta actuación se concretará ya de cara al año 2024.

- Se informa de la existencia de una Asociación de hórreos a nivel europeo, cuyo objetivo es proteger el patrimonio cultural; se ha solicitado la posible representación del valle de Aezkoa en esa asociación. La Junta considera positiva esa representación, por lo que se contactará con la Asociación para determinar el proceso de adhesión, una vez se disponga de mayor información.

- Tras las reuniones de asamblea y Junta Directiva del Consorcio Urrobi celebradas, se ha elegido al Vocal de esta Junta, Juan Esteban Merino, como presidente del Consorcio Urrobi, como Secretario de la entidad a Oier Zaldua, Concejal del ayuntamiento del valle de Erro.

- Se informa que a través del Sr. M. Petrisan se ha recibido una documentación sobre la madre del músico Pablo Sarasate, que nació en la Fábrica de Orbaizeta y vivió dedicada a fomentar la formación y la carrera de su hijo como músico. Hay una biografía de Nagore Ferrer y otra de una profesora Trías de la universidad de Lleida.

#### **OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos y se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, certifico.